

INFORME DE VERIFICACIÓN DE HECHOS CONCRETOS

A la Procura de Misiones Salesianas

1. He revisado y verificado, aplicando normas de auditoría generalmente aceptadas, los donativos recibidos y las aplicaciones realizadas y comprometidas con los mismos durante el ejercicio de 2014 por la entidad "**MISIONES SALESIANAS**". Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la aplicación de las donaciones recibidas a los fines previstos, sobre la adecuada contabilización, correcta expedición de los documentos y sobre la evidencia de los pagos.
2. Para ello, me he basado en los datos contenidos en las cuentas anuales del ejercicio de 2014, así como en la memoria de actividades de dicho ejercicio, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la entidad. Dichas cuentas anuales han sido auditadas por mí, emitiendo una opinión favorable sin salvedades con fecha 13 de marzo de 2015.
3. En mi opinión, los fondos recibidos en concepto de donativos, están aplicados correcta y razonablemente a los fines para los que fueron previstos, y responden a una correcta contabilización de las operaciones, estando todas ellas respaldadas por los correspondientes documentos y justificantes.
4. Este informe especial se emite únicamente a los efectos de dar cumplimiento al alcance descrito en el párrafo 1 anterior por lo que no debe ser utilizado para ningún otro fin.

Madrid, 16 de marzo de 2015.



Fdo.: José Lucindo Tejado Conejero
"Auditor de Cuentas"

